

Publicado el 29 jun. 2017

RS 28-6 y el ALERTA Y MOVILIZACIÓN de PAS contra la COBRANZA BANCARIZADA. CITES-INECO y CITES invirtiendo \$ 750 millones en proyectos innovadores. IISSS hablando de Seguros y amparos. ¿Cuánto gana un ORGANIZADOR?

MOSTRAR MÁS

COMENTARIOS • 2



Añade un comentario público...

Mejores comentarios ▾



**sandra teresa paterno** Hace 1 día

Estimado

La función del Organizador es una tarea de suma responsabilidad social y de apoyo diario. Los Productores valoran la gestión cuando, se realiza la labor con profesionalismo.

Es destacada la acción entre la aseguradora y los PAS. A la hora de sumar ayuda; tanto en conocimiento como en trabajo en la zona, esta el Organizador presente.

A seguir con todo lo mejor de cada uno, a defender la honestidad de los que merecen dignamente sus comisiones, los que defienden su trabajo con ética y laboriosidad.

Saludos.

[Mostrar menos](#)

Responder • 👍 👎 ❤️



**Miguel Carlos Ronco** Hace 2 días

Estimado Galarza: quisiera dar mi opinión sobre la función de los Organizadores, en este caso Organizadores del interior del país, de pueblos lejanos de las grandes ciudades.-

La primera función y Ud. lo dice bien es llevar Productores a las Cías., elegirlos, chequear previamente su honestidad, profesionalismo, volumen de cartera, ofrecimiento de la Cía. por trabajar con ella, condiciones tarifarias, comisiones, ayudas, identificación en sus agencias de la Cía.-

Todo esto debe ser previamente filtrado por el Organizador y luego presentarlo a la Cía.-

Aceptado el Productor por la Cía. se realiza un trabajo diario de asistencia al Productor:

- en materia de cotizaciones, entiéndase esto como cotizaciones especiales donde hay que sentarse frente a frente con el funcionario de la Cía. y arribar a un Premio competitivo.- Todo lo que es cotización normal, las Cías. tienen Portales donde el Productor puede cotizar, cargar y emitir, así mismo hay Organizadores que reciben el mail del Productor y ellos realizan la gestión.-

- en materia de Stros. el Organizador realiza un seguimiento in situ para que este avance, tanto para el asegurado como para terceros reclamantes.- Para el caso de asegurados reclamantes se controla claramente la correcta aplicación de lo que le corresponde.- Para el caso de terceros se deja a la Cía. absoluta libertad para negociar.- Acá el principal problema es que hay Cías. que muy ligeramente mandan a juicio y como Ud. sabrá, cuando una Cía. se liquida el responsable de haber llevado al asegurado a esa Cía. es el Productor de Seguros.-

~~Los Organizadores tiene la obligación de capacitar al Productor en materia de Riesgos, esto es fundamental para estar bien informado en Riesgos no tradicionales o de poca demanda.~~ Esta capacitación debe ser mensual donde los Productores asisten a charlas con disertantes especializados en determinados Riesgos.-

- Hoy en día la tecnología avanza a pasos agigantados y la competencia de los productores no es más el Productor de la vuelta, la competencia con el uso de las redes sociales es Internet, Google, los dispositivos de distintas Organizaciones, las demás Cías y la Propia también.

Los productores que no se aglutinen y empleen métodos tecnológicos para permanecer en el mercado, hacerse conocer y vender a través de estos medios pueden desaparecer.-

Esto se logra solamente corporativamente y hay organizadores que ofrecen este sistema a sus productores y que trabajan hace tiempo en este sentido.- Además esta tecnología permite incorporar a cada Productor otras ventas sin salir de algunas Cías. que también trabajan corporativamente con seguros de Retiro, entidades financieras, turismo, ART.-

A las Cías. esta modalidad les conviene ya que esta figura del Organizador se encarga de la dinámica Comercial y reduce a una persona las comunicaciones, los cambios y cualquier tipo de información.- Hay Cías., de primer nivel que utilizan al Organizador como consultor permanente de nuevas ideas o cambios a realizar, aportando este con mayor claridad que cualquier funcionario lo que el mercado necesita debido a su permanente contacto con el Productor Directo.-

\_ gestión de cursos obligatorios de Capacitación anuales, de la UIF, e-learning, ante las Cías. para que los productores asistan gratis.-

Podría contarle cosas como que grupos de Organizadores con sus Productores se hicieron cargo en el pasado de Pasivos "descomunales" de Cías. que se liquidaron y era el asegurado en quien recaía la obligación.- En localidades de 3000, 10.000 o 30.000 habitantes se conocen todos y los responsables sociales de esta situación eran los Productores.-

Bueno, estos productores con sus Organizadores a la cabeza se hicieron cargo de estas deudas.- Como? con una negociación con determinada Cía. trabajando en exclusivo y aportando a un pozo un plus de comisión por volumen de cartera y con aporte